



### Reunión de la COMISIÓN de EMPLEO CENTRAL



### Publicación de las Bases para la Convocatoria del nuevo Concurso de Traslados

En la reunión de hoy de la Comisión de Empleo Central se ha determinado la publicación de las Bases del nuevo Concurso de Traslados. Tras una negociación del borrador presentado por Correos que partía de posiciones muy alejadas se han acordado unas **bases en las que se recogen elementos fundamentales e irrenunciables en los que UGT ha insistido** hasta el final de la negociación como son el **respeto de la promoción profesional** a través del Concurso, **el reconocimiento de la experiencia por el desempeño con carácter definitivo** para acceder a puestos de Atención al Cliente frente a la postura de Correos de establecer una estructura de méritos basada exclusivamente en la formación específica y en el desempeño, **así como la valoración por permanencia en la localidad para todos los puestos.**

**Se incluye expresamente para el personal rural** a efectos de participación en el concurso **la valoración de la localidad** considerándose la misma que la de la oficina técnica de la que dependan o donde se integren cuando soliciten puestos de Reparto y Agente/Clasificación.

**Son también novedades importantes:** la **posibilidad de participación de personal de los Grupos II y III**, el mayor peso que adquiere la **formación dentro de los méritos** y la **inclusión por primera vez de méritos relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar.**

#### AMBITO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los empleados que se encuentren desempeñando puestos pertenecientes a los grupos profesionales operativos y de servicios generales: Personal Funcionario, Personal Laboral Fijo y Fijo Discontinuo. Podrá participar también el personal laboral de los grupos II y III, de forma análoga al personal funcionario.

#### MÉRITOS VALORABLES:

Se establecen baremos distintos según se soliciten puestos de Reparto y Agente/Clasificación o bien puestos de Atención al Cliente. (Ver cuadros) Los cursos de formación que puntúan serán los realizados desde el 1 de enero de 2005. Se recoge puntuación adicional por adaptación funcional (2 puntos), por traslado forzoso como consecuencia de automatización y por conciliación.

**PRESENTACION DE SOLICITUDES**  **PLAZO:** desde el 13 de diciembre hasta el 29 de diciembre

**de 2011** ambos inclusive.  **UNICAMENTE en soporte informático mediante FORMULARIO** al que

se puede acceder a través de la **INTRANET de Correos** o de la **página WEB de Correos:**

**Intranet (<https://conecta.correos.es>)** en el destacado *Concurso de Traslados* que se encuentra bien

en la página principal o bien a través del canal personas.  **Web ([www.correos.es](http://www.correos.es))** *Información*

*Corporativa/Recursos Humanos/Concurso de Traslados*. Se podrá solicitar cualquiera de los puestos de

trabajo para los que se reúnan los requisitos con un límite de **75 peticiones distintas (localidad y**

**puesto) y en el orden de prelación que determine cada candidato**, teniendo en cuenta que cada

enlace rural u oficina auxiliar se considerará una localidad. En la adjudicación de puestos se respetará

el orden de prelación conforme a lo marcado por cada empleado en el formulario.

**En las Secciones sindicales de UGT tenéis toda la información a vuestra disposición.**



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Jaén

Andalucía



# INFORMA

SECTOR POSTAL

WEB: <http://fspjaen.com/>

Email: [fsp\\_postal@yahoo.es](mailto:fsp_postal@yahoo.es)

## FORMACIÓN

Sobre el curso de :  
**Acreditación Atención al Cliente**

### EXAMEN PRESENCIAL

**Se realizará:** domingo 18 de diciembre.  
**Lugar:** Cabeceras de Zona.

Hoy 2 de diciembre, La Dirección ha publicado la resolución con la relación de los alumnos que han superado la fase on line del curso de Acreditación de Atención al Cliente junto a la localidad y dirección en la que deberán realizar la prueba presencial.

En ese sentido, Correos remitirá al domicilio de dichos trabajadores un CD con los contenidos del curso, al objeto de que puedan seguir consultando los contenidos de cara a la prueba presencial que deberán realizar para obtener la acreditación.

### **EXAMEN PRESENCIAL**

- ▶ **Se realizará:** el domingo 18 de diciembre
- ▶ **Lugar:** Cabeceras de Zona
- ▶ **Hora de llamamiento:** 11 horas en Península, Baleares Ceuta y Melilla. 10 horas en Canarias.

Todas las personas que hubieran completado el curso independientemente de la superación del mismo, recibirán la gratificación habitual por conexión a Internet.

**En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición toda la información relativa a este proceso.**

FSP - UGT JAÉN